

HOMENAJE PÓSTUMO AL DOCTOR GABRIEL GARCÍA ROJAS

Ejemplo de una vida cabalmente destinada a la ciencia del Derecho

La Universidad Nacional Autónoma de México rindió homenaje póstumo al doctor Gabriel García Rojas, quien fuera profesor emérito de esta Casa de Estudios y destacado catedrático de la Facultad de Derecho.

El acto se llevó a cabo en el Aula Magna "Jacinto Pallares" de la Facultad de Derecho, en donde compañeros, amigos y familiares montaron guardias de honor en memoria del insigne maestro.

El licenciado Ignacio Carrillo Prieto, abogado general de la UNAM, luego de montar guardia de honor ante el féretro del ilustre universitario, expresó la pena que embarga a la administración del doctor Octavio Rivero Serrano, por la pérdida del doctor García Rojas, "hombre valioso para la Universidad y para el país".

Correspondió al doctor Raúl Cervantes Ahumada, Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, evocar a través de una semblanza la trayectoria profesional y las cualidades personales del fallecido maestro.

El doctor Gabriel García Rojas nació en 1893 en El Pino, Zacatecas; obtuvo su licenciatura en Derecho en 1919 y en 1950—al reestablecerse el doctorado— fue designado catedrático de éste y se le otorgó Ex-Officio, el grado de doctor en Derecho.

"La enseñanza del Derecho Civil fue fecundada con las luces que en forma erudita aportara el maestro García Rojas". Profesor de Derecho Civil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de 1920-1925, el doctor García Rojas impartió también la materia de Filosofía del Derecho (1942-1950); y en la División de Estudios Superiores de la Facultad fue profesor de Teoría del Acto Jurídico, Sistemática del Derecho Privado y Metodología Jurídica, materia que continuaba impartiendo hasta hace poco.

Desempeñó varios cargos al servicio de la Federación e intervino en la elaboración de la Legislación Mexicana; fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1950-1962); miembro honorario del Instituto Mexicano de Derecho Procesal; miembro del Instituto Mexicano de Cultura; de la Asociación Nacional de Abogados; de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, y de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

El maestro García Rojas escribió varios libros entre los que destacan el Código Civil Comentado y las Instituciones de Derecho Civil; asimismo, tiene en su haber diferentes trabajos como La Función Política del Amparo en Asuntos Judiciales, Los Principios Fundamentales de la Ejecución de la Sentencia de Amparo, El Concepto del Hombre según el Derecho Comparado, entre otros.

“Maestro García Rojas, la tristeza de la despedida que expresa hoy la Facultad de Derecho se ilumina con la satisfacción que la misma Facultad manifiesta por el ejemplo de una vida cabalmente destinada a la ciencia del Derecho, y al engrandecimiento de la Facultad, de la Universidad y del país”.

El doctor Cervantes Ahumada señaló que el ejemplo de García Rojas quedará latentes en las aulas de la Facultad y las nuevas generaciones se nutrirán de él.

“Gaceta Universitaria”. Cuarta época. Vol. V, núm. 68, del 17 de septiembre de 1981.

Descanse en paz ese connotado juzgador, brillante profesor dotado de muchas virtudes más, al que podemos conceptuar como un humanista cabal, el doctor don Gabriel García Rojas.

Doctor Fernando FLORES GARCÍA.